



EDICTO de 24 de marzo de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 476/2011, 540/2011 y 541/2011. (2011ED0139)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 476/2011.

Demandante: Joanna Skiba.

Demandados: Club Baloncesto Femenino Cáceres.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, n.º 21, en Cáceres.

Día: 28/04/2011.

Hora: 09,35.

Expediente n.º: 540 y 541/2011.

Demandante: Orinta Kavaliauskaite y Ieva Simkute.

Demandados: Club Baloncesto Femenino Cáceres.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, n.º 21, en Cáceres.

Día: 28/04/2011.

Hora: 09,40.

Mérida, a 24 de marzo de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011 sobre notificación de procedimientos de reintegro de ayuda concedida. (2011080943)

Intentada la notificación de los actos administrativos que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:



Órgano	Asunto	Destinatario	Expte
Dir. Gral. de Política Educativa	Resolución de reintegro de ayuda	María del Castillo Perianes Cárdenas	496-10-76
Dir. Gral. de Política Educativa	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro	Silvio Ricardo Martínez	246-11-14
Dir. Gral. de Política Educativa	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro	Santos Ferreira Prieto	248-11-16
Dir. Gral. de Política Educativa	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro	Antonio Pérez Márquez	261-11-29

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, n.º 18 de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 14 de marzo de 2011. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 16 de marzo de 2011 sobre notificación de procedimientos de reintegro de ayuda concedida. (2011080958)

Intentada la notificación de los actos administrativos que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano	Asunto	Destinatario	Expte
Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1771-10-281
Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1772-10-283
Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1773-10-284
Dir. Gral. de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro	Asociación de Ayuda en Carretera DYA de Badajoz	1774-10-285
Dir. Gral. de Calidad y Equidad Educativa	Resolución de reintegro de ayuda	Mª. Isabel Calderón Simancas	0868-10-196
Dir. Gral. de Calidad y Equidad Educativa	Resolución de reintegro de ayuda	Juan Rangel González	0788-10-155
Dir. Gral. de Calidad y Equidad Educativa	Revocación sobre reintegro de ayuda	Manuela Amor Merino	0777-10-144
Dir. Gral. de Política Educativa	Resolución de renuncia de ayuda	Carmen Fernández Rodríguez	0094-10-10
Dir. Gral. de Política Educativa	Resolución de reintegro de ayuda	Mercedes Valle Vello	0103-10-11